

Recibo de Nomina  
 UUID:

MINA ASIMILADOS MUNICIPIO DE MIGUEL AUZA ZACATEC

R.F.C.MMA-850101-LP7

183 Diaz Flores Martin R.F.C. **NI-ELIMINADO** Afi I.M.S.S. **NI-ELIMINADO** DO 57  
 Departamento OBRAS PUBLICAS Días Trab. 15 Periodo #8 Quincenal 16/Abr/2022 - 30/Abr/2022

| PERCEPCIONES |        |                      |          | DEDUCCIONES |                               |                     |          |
|--------------|--------|----------------------|----------|-------------|-------------------------------|---------------------|----------|
| Concepto     |        | Importe              |          | Concepto    |                               | Importe             |          |
| 1            | Sueldo | 15.00 \$             | 2,591.62 | 32          | Subs al Empleo acreditado     | \$                  | -160.30  |
|              |        |                      |          | 35          | Subs al Empleo (mes)          | \$                  | -8.62    |
|              |        |                      |          | 41          | LS.R. antes de Subs al Empleo | \$                  | 151.68   |
|              |        |                      |          | 99          | Ajusto al neto                | \$                  | -0.16    |
|              |        | Suma percepciones \$ | 2,591.62 |             |                               | Suma deducciones \$ | -8.78    |
|              |        |                      |          |             |                               | Neto a pagar \$     | 2,600.40 |



H. AYUNTAMIENTO

H. AYUNTAMIENTO  
 2021 - 2024  
 MIGUEL AUZA, ZAC.

H. AYUNTAMIENTO  
 2021 - 2024  
 MIGUEL AUZA, ZAC.

Recibí de la Empresa arriba mencionada, la cantidad neta a que este documento se refiere, estando conforme con las percepciones y deducciones que en el aparecen especificados.

\_\_\_\_\_  
 Firma del empleado

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la Clave de Registro Federal de Contribuyentes (RFC), 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."

## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADO el número de seguridad social, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad con los artículos 3.2 fracción II inciso "a" y 21.1 fracción I de la LTAIPEJM, artículo 3.1 fracción IX de la LPDPPSOEJM y Lineamiento Quincuagésimo Octavo fracción V de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."